



Despide el pleno de la Corte a Aguilar, del bloque opositor a la 4T

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El llamado bloque opositor en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó sin el octavo voto decisivo para validar o invalidar leyes, pues ayer el pleno despidió en sesión solemne al ministro Luis María Aguilar Morales, quien mañana concluye su periodo de 15 años en el alto tribunal y pasa a retiro después de 55 años en el Poder Judicial de la Federación.

En temas trascendentes, Aguilar se sumaba al bloque integrado por los ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, quienes asestaron reveses a las leyes impulsadas por el gobierno de la Cuarta Transformación.

Mientras, sus pares Lenia Batres, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa se oponían a las propuestas de ese bloque.

Aguilar Morales fue despedido entre porras, aplausos, abrazos y un discurso de Pardo Rebolledo, en el que destacó que el legado de su compañero saliente, de defensor de la imparcialidad e independencia judicial, debe prevalecer frente "a la transformación radical" en marcha del sistema de justicia, que genera incertidumbre.

"Su nombre quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público, los que apreciamos aún más en estos tiempos ante la inminencia de una transformación radical que, desde mi punto de vista, hasta ahora lo que genera es incertidumbre y desánimo", afirmó.

"Le agradezco, señora ministra"

Aguilar Morales hizo una radiografía de la relación actual con sus todavía 10 compañeros del pleno,

desde las más cercanas con Pardo Rebolledo, a quien llamó "hermano", y la titular de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, a quien calificó de "mujer valiosísima", pero también reconoció sus diferencias con Batres Guadarrama.

"A la señora Lenia Batres, a quien conozco hace poco, pero que se ha significado intensamente, a quien ayer le decía que lo que hemos intercambiado de ideas, aunque no coincidamos siempre, son las ideas institucionales que, además, sirven para ilustrar y entender a veces puntos de vista que uno no los había advertido, pero que en lo personal no hay ninguna animadversión ni mucho menos; lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco, señora ministra", expresó.

Se lanza contra la reforma

Horas antes, en otro acto, Aguilar Morales fue más directo que Pardo Rebolledo al señalar que por la reforma judicial, que ordena elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros, México enfrentará un futuro donde "los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia", e incluso destacó que "todos estaremos afectados, o no, por la presencia, o no, de jueces independientes.

"Nos encontramos en un contexto muy difícil de la judicatura de México en particular, y para la impartición de justicia en lo general. Son tiempos donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras. Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial, y de calidad, diría yo", señaló en la sede de la Corte.

Aguilar Morales participó en la ceremonia de develación de placas *Premio a la igualdad: reconocimiento iberoamericano de sentencias con perspectiva de género*, cuyos proyectos salieron de su ponencia.